## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 264/97. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1997.

RESOLUCION Nº 3 6 7

Dr. RUBEN O. HERRERA Secretario Legislativo Legislatura Provincial

PABLO DAMEL SLANCO Legislador Legislatura Fravinsiai

A CARGO PRESIDENCIA